

PROVINCIA | Sanidad

El Área de Gestión Sanitaria Sur de Córdoba mejora la accesibilidad al tratamiento de uso hospitalario de los pacientes de hospital de día

El servicio de Farmacia del Hospital Infanta Margarita desarrolla un protocolo centrado en dar respuesta a las necesidades del paciente y sus familias

Redacción

Martes 12 de marzo de 2024 - 11:07



La Unidad de Farmacia Hospitalaria del Área de Gestión Sanitaria Sur de Córdoba, situado en el hospital Infanta Margarita ha empezado a poner en marcha un protocolo que permite mejorar la atención de las personas usuarias del Hospital de Día.

Fundamentalmente, este procedimiento de atención, permite la posibilidad de dispensar la medicación de uso hospitalario en la zona donde se le administran fármacos intravenosos y/o subcutáneos, a todos los pacientes que reciban este tratamiento ambulatorio en régimen de Hospital de Día, de forma que la medicación que se les dispensa en la Consulta de Pacientes Externos del Servicio de Farmacia del Hospital Infanta Margarita les puede ser facilitada directamente en el Hospital de Día ("in situ") sin que tengan que acudir personalmente a la misma.

Cuando un paciente por iniciativa propia o previo ofrecimiento por parte del personal sanitario de Hospital de Día solicite la dispensación de su tratamiento de uso hospitalario "in situ", se informa de ello al Servicio de Farmacia y según criterio del farmacéutico responsable, la medicación preparada le es entregada por profesionales del servicio de Farmacia o del Hospital de Día, o bien por el propio farmacéutico en función de la información que el paciente precise.

Este protocolo es un claro ejemplo de sinergia y trabajo coordinado entre unidades asistenciales, y está inmerso en el marco de acción para la humanización de la asistencia sanitaria en la unidad de Farmacia del centro sanitario, que facilita el acto único y permite la atención en consulta, entre ésta y otros servicios en el mismo día, así como reducir desplazamientos entre las distintas unidades hospitalarias.

Plan de Humanización

En los últimos años la farmacia hospitalaria del hospital Infanta Margarita ha desarrollado diferentes estrategias de humanización que le permiten entrar más en contacto con el paciente, bajo el marco del Plan de Humanización del Área de Gestión Sanitaria Sur de Córdoba, y las estrategias de Humanización compartida de la Consejería de Salud y Consumo.

Entre las líneas de humanización puestas en marcha por la Unidad de Farmacia Hospitalaria destaca la Consulta de Pacientes Externos, que dispensa medicamentos a una media de 1200 pacientes al mes y que gracias a la Telefarmacia ha permitido reducir considerablemente los tiempos de espera dispensando medicamentos hospitalarios a los domicilios de pacientes que, por su patología, limitaciones de movilidad, situación social o situación geográfica de lejanía al hospital son más vulnerables, evitando así más de 70

desplazamientos al mes a la farmacia del hospital Infanta Margarita..

El Plan de Humanización del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA), persigue humanizar las relaciones, la gestión de los servicios, las instituciones en su conjunto, los espacios, los tiempos, la formación, etc. e implica a todos y a todas, instituciones, gestores, profesionales del ámbito de la salud, pacientes y sus familias. De manera compartida y conjunta el objetivo es que el SSPA avance en el presente, hacia el futuro, y esté preparado para todas aquellas situaciones, retos y desafíos que puedan surgir y que necesitarán de una respuesta asistencial humanizada.